

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26314** *LULA QUINCE MIL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GASALON 2000, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la entidad "Lula Quince Mil, S.L.", en su sesión del día 27 de junio de 2.009, y el socio único de la entidad "Gasalón 2000, S.L.U.", por decisión adoptada el día 27 de junio de 2.009, acordaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Lula Quince Mil, S.L.", como sociedad absorbente, de la entidad "Gasalón 2000, S.L.U.", como sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose "Lula Quince Mil, S.L." a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello conforme a los Balances de Fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2.008, y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Vizcaya.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2009.

Se hace constar que los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión en los domicilios sociales de las sociedades intervinientes en la fusión.

Los representantes de los trabajadores de las sociedades tienen derecho a examinar en los domicilios sociales los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 10 de julio de 2009.- Jesús Santos Alonso, Administrador Único de la entidad "Lula Quince Mil, S.L.", y "Gasalón 2000, S.L.U."

ID: A090060289-3